



Universidad Nacional de Catamarca.
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000945/2021 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE UNCA Y EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

VISTO: El Exp S01:0000945/2021 por el cual se tramita el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Catamarca y el Ministerio de Industria, Comercio y Empleo de la provincia de Catamarca, y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente acuerdo tiene como finalidad establecer lazos de cooperación recíproca y vínculos de carácter permanente, y en particular, el desarrollo de actividades relacionadas con la capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica.

Que, para dar cumplimiento a los objetivos indicados, las Partes de común acuerdo elaborarán programas y proyectos de cooperación, en los que se especificarán las obligaciones que asumirá cada una de ellas en la ejecución de los mismos.

Que, los programas y proyectos referidos serán plasmados en convenios específicos de ejecución entre ambas Partes cuando se trate de programas o proyectos especiales y multidisciplinarios, o entre las Facultades, Departamentos, Escuelas e Institutos de la UNCA y requerirá previa autorización de las autoridades centrales en cuanto esta fuere necesaria según las reglamentaciones internas y estructuras orgánicas de cada uno de los organismos intervinientes.

Que, los acuerdos complementarios o convenios específicos de ejecución contemplarán aspectos de asistencia técnica profesional, servicios de consultoría, capacitación, estudios e investigaciones y prospectivas, pasantías educativas, entre otros.

Que intervino el área Legal y Técnica de la Universidad Nacional de Catamarca a través del dictamen N° 79/2021.

Que ha tomado intervención la Comisión de Asuntos Institucionales y Política Universitaria de este Cuerpo.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto universitario vigente

Por ello

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria 06ABRIL2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR en todas y cada una de sus partes el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Catamarca y el Ministerio de Industria, Comercio y Empleo de la provincia de Catamarca que figura como Anexo digitalizado como IF-2022-00008431-UNCA-DCS-REC

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.